

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE CINTAS AISLANTES

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Suministro de cintas aislantes para efectuar reparación y mantenimiento en las instalaciones de media y baja tensión, permitiendo operar de manera confiable y segura reduciendo las probabilidades de ocurrencia de accidentes, así como también reducir la tasa de fallas del servicio de suministro de energía eléctrica hacia los clientes.

2. AREA USUARIA

Departamento del Mantenimiento – Gerencia Técnica

3. ANTECEDENTES

La empresa Electro Puno S.A.A., es una empresa de distribución y comercialización del servicio de suministro de energía eléctrica, realiza mantenimientos en sus redes de distribución primaria y secundaria. Para ello se requiere contar con las cintas aislantes.

4. OBJETIVOS DE LA CONTRATACION

4.1 Objetivo General:

Adquisición de cintas aislantes necesarios para el mantenimiento programado y correctivo de las redes de distribución de energía eléctrica.

4.2 Objetivo Específico:

- Cumplimiento del plan de mantenimiento.
- Cumplimiento de RCD N° 228-2009-OS/CD, supervisado por OSINERGMIN.
- Corregir las Distancias Mínimas de Seguridad con edificaciones, cumplimiento del Código Nacional de Electricidad.
- Atender las denuncias Procedimiento N° 094-2017-OS/CD, supervisado por Osinergmin.
- Atender las emergencias.

5. SISTEMAS DE CONTRATACION

Suma alzada

6. MODALIDAD DE EJECUCION

No corresponde

7. CARACTERISTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES A CONTRATAR

7.1 DESCRIPCION Y CANTIDADES DE LOS BIENES

La cantidad de cintas aislantes a adquirir se muestra en el siguiente cuadro:

ITEM	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	1.1	Cinta Eléctrica Aislante Vinílica de vinilo 3/4" x 20m	Rollo	500
	1.2	Cinta Eléctrica Aislante Vinílica de vinilo 1 1/2" x 33m	Rollo	200
2	2.1	Cinta Eléctrica Aislante Autofundente 3/4" x 9.15m 69kV	Rollo	105
	2.2	Cinta Eléctrica Aislante Autofundente 1 1/2" x 9.15m 69kV	Rollo	85

7.2 CARACTERISTICAS TECNICAS

Las características están referidas a las condiciones que deben cumplir las cintas conforme indica las Especificaciones Técnicas y tablas de datos técnicos garantizados, según el **anexo 01**. El proveedor deberá de llenar lo ofertado para la evaluación correspondiente.

7.3 NORMAS APLICABLES

Las cintas aislantes deberán de cumplir con las normas de fabricación y pruebas indicadas en las tablas de datos técnico garantizados.

7.4 IMPACTO AMBIENTAL

No aplica

7.5 CONDICIONES DE OPERACIÓN

Condiciones Ambientales

Las cintas aislantes serán utilizadas por nuestro personal técnico electricista en los sistemas eléctricos que comprende Electro Puno S.A.A., debiendo cumplir con las siguientes características ambientales.

- Temperatura ambiente : -10°C a 40°C
- Humedad relativa : 10% a 95%
- Altitud máxima : 5000 m. s. n. m.

Condiciones de operación del sistema

Las características de operación del sistema son las siguientes:

- Frecuencia de servicio : 60 Hz

Media Tensión

- 22.9 Kv: Estrella neutro aislado.
- 13.2 Kv: Delta a tierra.

Baja Tensión

- 220V : Monofásico neutro corrido multiterrado.
- 3x380V/220V : Estrella neutro corrido aterrado y Estrella Neutro aislado.
- 3x220V : Trifásico Delta aislado.
- 440V/220V : Bifásico con neutro corrido multiterrado.

8. REQUISITOS DEL POSTOR

Deberá ser Persona natural y/o jurídica, no estar impedido ni inhabilitado para contratar con el Estado, tener registro nacional de proveedores, para ello deberá adjuntar:

- Registro Nacional de Proveedores-RNP vigente
- Declaración Jurada de Cumplimiento de Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas
- Declaración Jurada sobre Prohibiciones e Incompatibilidades, de No Estar Inhabilitado y No Impedido de Contratar con el Estado
- Fichas Técnicas de los bienes (Anexos)

9. LUGAR DE ENTREGA

El lugar de para la recepción de los bienes será en el almacén de Electro Puno S.A.A. (Av. Leoncio Prado N° 1002 – Manto 2000 - Ciudad de Puno, Provincia y Región Puno). La entrega de los bienes no implica la conformidad de recepción del mismo.

10. PLAZO DE ENTREGA

ITEM	N°	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PLAZO DE ENTREGA (Días calendarios)
1	1.1	Cinta Eléctrica Aislante Vinílica de vinilo 3/4" x 20m	Rollo	500	15
	1.2	Cinta Eléctrica Aislante Vinílica de vinilo 1 1/2 " x 33m	Rollo	200	
2	2.1	Cinta Eléctrica Aislante Autofundente 3/4" x 9.15m 69kV	Rollo	105	60
	2.2	Cinta Eléctrica Aislante Autofundente 1 1/2" x 9.15m 69kV	Rollo	85	

El plazo de entrega de los bienes será computado desde el día siguiente de la notificación y confirmación del pedido de compra.

11. FORMA DE PAGO

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en un **pago único por cada Ítem.**

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Recepción del responsable del almacén de Electro Puno S.A.A., por tanto, la contratista deberá adjuntar una copia de la guía de remisión debidamente sellada indicando la fecha de recepción.
- Los documentos entregables por el Contratista, las mismas que deberá ser presentado por mesa de partes de Electro Puno S.A.A., ya sea en forma física o virtual.
- Comprobante de pago
- Informe del Departamento de Mantenimiento de la Gerencia Técnica de Electro Puno S.A.A., dando la conformidad de la adquisición de bienes.

12. ENTREGABLES

- Fichas y/o catálogos donde debe figurar cada uno de los tipos de cintas aislantes objeto de la presente adquisición.
- Manuales o instrucciones para el uso de cada tipo de cinta aislante en idioma español.

13. EMBALAJE Y ROTULADO

La prestación comprende el embalaje y rotulado de los bienes solicitados.

La Contratista debe garantizar las condiciones óptimas de manipuleo y transporte de las cintas aislantes, a fin de asegurar la protección contra posibles deterioros durante su traslado hasta los almacenes de Electro Puno S.A.A.

Así mismo deberán efectuar el embalaje en forma adecuada y con las normas de seguridad correspondientes, evitando deterioro en el transporte y manipuleo del bien hasta su entrega en los almacenes indicados. No se procederá a la apertura de los bienes, cuyos embalajes se muestran con serias deficiencias y/o deterioro, salvo en presencia del propio representante del contratista. Todo bien que se encuentre deteriorado deberá ser repuesto por el contratista.

En caso de embalaje deficiente o precario, la Electro Puno S.A.A. no está obligada a recibir la mercadería.

La caja y/o paquete deberá ser identificada en idioma español con la siguiente información:

- Nombre del propietario y/o contratista
- Nombre del fabricante
- Nombre del destinatario (Electro Puno S.A.A.)
- Tipo cinta aislante
- Cantidad de cintas aislantes por paquete
- Masa total en Kg

Las marcas serán resistentes a la intemperie y a las condiciones de almacenaje.

14. TRANSPORTE

El Contratista será responsable del transporte de los bienes hasta el lugar indicado por la Empresa Electro Puno S.A.A., y tomará las medidas necesarias y responsabilizándose por: embalaje, carga, transporte y descarga, que aseguren la entrega de los bienes en las condiciones requeridas.

15. SEGUROS

El contratista está obligado a garantizar la seguridad de los bienes y del personal a su cargo, por tal motivo deberá contar con las pólizas de seguro tales como: SCTR Salud y Pensión para el personal que ingresará a las instalaciones de Electro Puno S.A.A. y Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT), que permita cubrir eventuales daños personales y patrimoniales frente a terceros derivados del transporte liberando a Electro Puno S.A.A. de cualquier responsabilidad ante terceros.

16. GARANTÍA COMERCIAL

Para todos los bienes a adquirir se tendrá las siguientes condiciones:

Alcance de la garantía: Contra defectos de diseño y/o fabricación, averías, entre otros, por un mal funcionamiento pérdida total de los bienes contratados, derivados de desperfectos o fallas ajenas al uso normal o habitual de los bienes, no detectables al momento que se otorgó la conformidad.

Condiciones de la Garantía: La garantía es contada a partir del día siguiente de la conformidad de los bienes, en caso de producirse algún desperfecto por fabrica durante la vigencia de la garantía, el contratista está obligado a reemplazar el bien inmediatamente por su cuenta, asumiendo los costos y riesgo.

Periodo de la garantía: Por tiempo mínimo de doce (12) meses, computados a partir de la fecha de conformidad de Electro Puno S.A.A.

Los gastos que implique cualquier falla que se presente en los materiales, debido a defectos de diseño, material o fabricación, serán cubiertos totalmente por el Contratista.

17. OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCION DE LA PRESTACION

17.1 ADELANTOS

No se otorgarán adelantos.

17.2 SUBCONTRATACION

Está prohibido la subcontratación.

17.3 CONFIDENCIALIDAD

Todos los datos e informaciones a las cuales tuviera acceso el CONTRATISTA, desde cuando se encuentre preparando la propuesta económica y durante la ejecución de la adquisición,

serán mantenidos en forma confidencial. Esta confidencialidad será continua y no vence ni por terminación ni por caducidad del contrato.

17.4 MEDIDAS DE CONTROL

En el caso de adquisición de los bienes, el área de almacén otorgará la conformidad de recepción de la cantidad, mientras tanto la conformidad técnica estará a cargo del Departamento de Mantenimiento de la Gerencia Técnica de Electro Puno S.A.A.

17.5 CONFORMIDAD DE LOS BIENES

17.5.1 AREA QUE RECEPCIONA Y BRINDARA LA CONFORMIDAD

La recepción de las cintas aislantes, estará a cargo del Departamento de Logística (encargado del manejo de almacén), mientras que la Gerencia Técnica a través del Departamento de Mantenimiento se encargará de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y de lo ofertado por el contratista.

18.FORMULA DE REAJUSTE

No se considerará fórmula de reajuste.

19.RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El Contratista es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes ofertados, por un plazo no menor de un (01) año contado a partir de la conformidad otorgada, de acuerdo al sistema de contratación.

20.PENALIDADES POR MORA

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones del objeto de contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{La penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Valor F	Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días	Para bienes, servicios y ejecución de obras	F = 0.40
	Para plazos mayores a sesenta (60) días	Para bienes y servicios	F = 0.25
		Para obras	F = 0.15
Monto y plazo en días se refieren:	✓ Al contrato. ✓ Al ítem. ✓ A la ejecución periódica a la prestación parcial.		

Se asignará al contratista una penalidad hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10 %) del monto del contrato vigente, acumulado dicho porcentaje o excedido este, Electro Puno S.A.A., podrá resolver la orden de servicio y/o similar. Para lo cual bastará con emitir una comunicación al contratista tal decisión.

21. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá contener obligatoriamente los siguientes documentos, en las consideraciones mencionadas y en el siguiente orden:

- a) Registro Nacional de Proveedores – RNP vigente (Copia simple)
- b) Carta de Presentación
- c) Propuesta Económica (**Anexo 01**)
- d) Declaración Jurada de Cumplimiento Términos de Referencia (**Anexo 02**)
- e) Declaración Jurada sobre Prohibiciones e Incompatibilidades, de No Estar Inhabilitado y No Impedido de Contratar con el Estado (**Anexo 03**)
- f) Fichas Técnicas debidamente llenadas (Anexos)

IMPORTANTE: Para la presentación de expediente deberán tener en consideración los siguientes puntos:

- El expediente deberá estar debidamente **Foliado** correlativamente.
- El expediente deberá ser remitido en un **solo archivo PDF**
- De presentar de forma física, el expediente deberá ser remitido en sobre cerrado.
- La documentación consignada tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postor será responsable de la información consignada en dichos documentos y se somete al proceso de verificación posterior de la entidad.
- Los anexos del presente proceso se encuentran en la PAGINA WEB INSTITUCIONAL <https://www.gob.pe/institucion/electropuno/colecciones/17937-servicios-de-terceros>

NOTA: FAVOR DE ENVIAR SU COTIZACIÓN Y TENER EN CUENTA LO SIGUIENTE:

Para que sea considerada una oferta válida y poder participar en la presente convocatoria, es necesario y obligatorio presentar por una de estas modalidades:

- **OPCIÓN 01:** Mesa de partes, sito en Jr. Mariano H. Cornejo N° 160 – Puno, en sobre cerrado, y/o
- **OPCIÓN 02:** Mesa de partes virtual: <http://std.electropuno.com.pe/sgdVirtual/1>

ANEXO 1

ITEM 1				
DATOS TECNICOS GARANTIZADOS 1.1				
N°	DESCRIPCION GENERAL	DATOS		
1	DENOMINACION DEL MATERIAL	CINTA ELÉCTRICA AISLANTE VINÍLICA DE VINILO 3/4" X 20M		
N°	CARACTERISTICAS	UNIDAD	VALOR REQUERIDO	OFERTADO
2	MARCA	-	Indicar	
3	FABRICANTE	-	Indicar	
4	PAIS DE PROCEDENCIA	-	Indicar	
5	NORMAS DE FABRICACION Y PRUEBAS	-	ASTM D 1000 y/o Certificación UL Standard 510	
6	MATERIAL	-	Vinilo	
7	MATERIAL DE RESPALDO	-	PVC	
8	CAPACIDAD DIELECTRICA	V/mil	>=1150	
9	TEMPERATURA DE SERVICIO	°C	-18 A 105	
10	TIPO DE ADHESIVO	-	Caucho	
11	RESISTENCIA DE RUPTURA	N/cm	>= 26	
12	RETARDANTE DE LLAMA	-	Si	
13	ELONGACION (ASTM D-4325)	%	>= 250	
14	RESISTENCIA DIELECTRICA MÍNIMA (ASTM D 149)	KV/mm	42	
15	VOLTAJE	V	600	
16	ESPESOR	mm	0.178	
17	LONGITUD	m	>= 20	
18	ANCHO	mm	19	
19	COLOR	-	Negro	
20	VIDA UTIL	años	5	

Nota: Obligatoriamente deberá consignarse el íntegro de la información solicitada, bajo causal de descalificación.
Se aceptarán valores ofertado iguales o mejores al valor requerido.



Imagen referencial

.....
SELLO Y FIRMA

ITEM 1
DATOS TECNICOS GARANTIZADOS 1.2

N°	DESCRIPCION GENERAL	DATOS		
1	DENOMINACION DEL MATERIAL	CINTA ELÉCTRICA AISLANTE VINÍLICA DE VINILO 1 1/2 " X 33M		
N°	CARACTERISTICAS	UNIDAD	VALOR REQUERIDO	OFERTADO
2	MARCA	-	Indicar	
3	FABRICANTE	-	Indicar	
4	PAIS DE PROCEDENCIA	-	Indicar	
5	NORMAS DE FABRICACION Y PRUEBAS	-	ASTM D 1000 y/o Certificación UL Standard 510	
6	MATERIAL	-	Vinilo	
7	MATERIAL DE RESPALDO	-	PVC	
8	CAPACIDAD DIELECTRICA	V/mil	>= 1150	
9	TEMPERATURA DE SERVICIO	°C	-18 A 105	
10	TIPO DE ADHESIVO	-	Caucho	
11	RESISTENCIA DE RUPTURA	N/cm	>= 26	
12	RETARDANTE DE LLAMA	-	Si	
13	ELONGACION (ASTM D-4325)	%	>= 250	
14	RESISTENCIA DIELECTRICA MÍNIMA (ASTM D 149)	KV/mm	42	
15	VOLTAJE	V	600	
16	ESPESOR	mm	0.177	
17	LONGITUD	m	>= 32.90	
18	ANCHO	mm	38.1	
19	COLOR	-	Negro	
20	VIDA UTIL	años	5	

Nota: Obligatoriamente deberá consignarse el íntegro de la información solicitada, bajo causal de descalificación.
Se aceptarán valores ofertado iguales o mejores al valor requerido.



Imagen referencial

.....
SELLO Y FIRMA

ITEM 2
DATOS TECNICOS GARANTIZADOS 2.1

N°	DESCRIPCION GENERAL	DATOS		
1	DENOMINACION DEL MATERIAL	CINTA ELÉCTRICA AISLANTE AUTOFUNDENTE 3/4" X 9.15M 69KV		
N°	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD	VALOR REQUERIDO	OFERTADO
2	MARCA	-	Indicar	
3	FABRICANTE	-	Indicar	
4	PAIS DE PROCEDENCIA	-	Indicar	
5	NORMAS DE FABRICACION Y PRUEBAS	-	ASTM D 1000 y/o Certificación UL Standard 510	
6	CARACTERÍSTICAS		Autoadhesivo y/o vulcanizado	
7	MATERIAL	-	Hule	
8	CAPACIDAD DIELECTRICA	V/mil	>=800	
9	TEMPERATURA DE SERVICIO	°C	0 a 90	
10	TEMPERATURA DE SOBRECARGA	°C	>= 130	
11	RESISTENCIA A LA TENSIÓN	Kpa	>= 55	
12	RETARDANTE DE LLAMA	-	Si	
13	ELONGACION (ASTM D-4325)	%	>= 1000	
14	VOLTAJE	KV	69	
15	ESPESOR	mm	0.76	
16	LONGITUD	m	>= 9.15	
17	ANCHO	mm	19	
18	COLOR	-	Negro	
19	VIDA UTIL	años	5	

Nota: Obligatoriamente deberá consignarse el íntegro de la información solicitada, bajo causal de descalificación.
Se aceptarán valores ofertado iguales o mejores al valor requerido.



Imagen referencial

.....
SELLO Y FIRMA

ITEM 2
DATOS TECNICOS GARANTIZADOS 2.2

N°	DESCRIPCION GENERAL	DATOS		
1	DENOMINACION DEL MATERIAL	CINTA ELÉCTRICA AISLANTE AUTOFUNDENTE 1 1/2" X 9.15M 69KV		
N°	CARACTERISTICAS	UNIDAD	VALOR REQUERIDO	OFERTADO
2	MARCA	-	Indicar	
3	FABRICANTE	-	Indicar	
4	PAIS DE PROCEDENCIA	-	Indicar	
5	NORMAS DE FABRICACION Y PRUEBAS	-	ASTM D 1000 y/o Certificación UL Standard 510	
6	CARACTERÍSTICAS		Autoadhesivo y/o vulcanizado	
7	MATERIAL	-	Hule	
8	CAPACIDAD DIELECTRICA	V/mil	>=800	
9	TEMPERATURA DE SERVICIO	°C	0 a 90	
10	TEMPERATURA DE SOBRECARGA	°C	>= 130	
11	RESISTENCIA A LA TENSION	Kpa	>= 55	
12	RETARDANTE DE LLAMA	-	Si	
13	ELONGACION (ASTM D-4325)	%	>= 1000	
14	VOLTAJE	KV	69	
15	ESPESOR	mm	0.76	
16	LONGITUD	m	>= 9.15	
17	ANCHO	mm	38.1	
18	COLOR	-	Negro	
19	VIDA UTIL	años	5	

Nota: Obligatoriamente deberá consignarse el íntegro de la información solicitada, bajo causal de descalificación.
Se aceptarán valores ofertado iguales o mejores al valor requerido.



Imagen referencial

.....
SELLO Y FIRMA